

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

ANA LUCILA TORRES DE ARANGO
CARRERA 14 No127 B- 46
Bogotá
Tel 3107685285

Fecha 15 de Diciembre de 2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DRA . SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES,

Por medio de la presente, yo, ANA LUCILA TORRES DE ARANGO, identificado con Contrato de Prestación de Servicios CD-DP 3870/2023 en mi calidad de contratista bajo el contrato enunciado y que fuera suscrito el día 2º de Diciembre del 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 16 del mes de Diciembre al de 30 de Diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Prestar los servicios profesionales de abogada a los usuarios de la Defensoría Pública en forma permanente , personal e ininterrumpida en cuanto a la promoción, divulgación y protección de los Derechos humanos
2. Descripción de Obligación 2: Representaré Judicial o extrajudicialmente, y prestare las asesorías necesarias, según el caso a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, que me sen asignados, los que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, de acuerdo a lo ordenado por el Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o Supervisor, representación que se efectuará, ante los Despachos Judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes dentro del programa de Justicia y Paz promoviendo y haciendo pública la defensa y promoción de los derechos humanos -
3. Descripción de Obligación 3: Ejecutaré las obligaciones derivadas de normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4. Entregables: Se hará entrega del informe correspondiente al mes de Diciembre

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 15 del mes de Diciembre 2024

Atentamente,

ANA LUCILA TORRES DE ARANGO

Visto Bueno
Supervisora del contrato:
SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES
CONTRATO No CD-DP 3870 de 2023